

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209607

Fecha Envío OC. : 24-10-2014 12:01:51

Fax :

Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-840-CM14

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	CMD Comercial Muñoz y Cia Ltda.
DIRECCIÓN :	Lircay 213, Recoleta Recoleta	FONO :	(56)(02) 5845294
RUT :	78.906.980-8	FAX :	(56)(02) 5845295
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ESCUELA HIPOLITO SALAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CARMEN GLORIA RIVERA FUENTES	56-41-2209607	cgrivera@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111704 2239-7-LP12	Papel higiénico	4	(976316) PAPEL HIGIÉNICO TORK BLANCO DOBLE HOJA 250 M 6 ROLLOS 250 M 991316	(976316) PAPEL HIGIÉNICO TORK BLANCO DOBLE HOJA 250 M 6 ROLLOS 250 M; Código: ;Región : VIII	8.680,00	0,00	0,00	34.720
47131802 2239-7-LP12	Abrillantadores o acabados de suelos	5	(813103) CERA VIRGINIA LÍQUIDA D/P ROJA 400 ML 10 UNIDADES 818103	(813103) CERA VIRGINIA LÍQUIDA D/P ROJA 400 ML 10 UNIDADES; Código: ;Región : VIII	5.646,00	0,00	0,00	28.230

Neto	\$	62.950
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	62.950
19% IVA	\$	11.961
Total	\$	74.911

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DESPACHO DE MERCADERIA MANUEL RODRIGUEZ N°226

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>